

Quito, mayo 26 del 2013

Señor

Mario Miranda

Gerente General de COTECMI

Ciudad

De mis consideraciones:

De acuerdo con las disposiciones regulatorias LA COMPAÑÍA TÉCNICA MIRANDA COTECMI CIA. LTDA. Se encuentra dentro del tercer grupo y adopto las NIFS para PYMES a partir del 1 de enero de 2012, en consecuencia los estados financieros al 31 de diciembre de 2012 son los primeros que la compañía ha preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art.279 he solicitado mensualmente los Balances de Comprobación, los mismos que he procedido a analizar sin encontrar ninguna incoherencia.

Ha procedido al análisis de la contabilidad del año 2012, empezando por verificar las cuentas de Caja y Bancos, sin encontrar ninguna anomalía; y comparando con las conciliaciones bancarias de enero a diciembre los estados de cuenta enviados por los Bancos; son todas correctas. Los cheques girados y no cobrados al 31 de diciembre fueron pagados por los Bancos en el mes de enero del presente año.

La Cuenta de clientes es alta, el movimiento contable es correcto, todos los meses hay variación de acuerdo a las ventas y a los pagos que efectúan los clientes, el control se está realizando en forma oportuna, a pesar de esto se ha hecho la provisión de deterioro de inventarios para en cualquier momento poder cubrir la cuenta de clientes impagos.

Los inventarios fueron chequeados y cotejados en bodega con la existencia al 31 de diciembre del año 2012, sin encontrar ningún faltante, y ascienden al valor de \$ 813.204.94.

La Cuenta de Activos Fijos se ha incrementado por la compra de Equipos de Computación por \$ 7.000.00; y un departamento por \$ 118.000.00. Las depreciaciones se han hecho de acuerdo a los porcentajes establecidos.

La cuenta de Proveedores en el exterior es similar a la del año pasado, variando el saldo solamente en \$ 8.064.16.

La deuda de la oficina de Cuenca el saldo ha disminuido, por los abonos realizados cada mes, al igual que la cuenta de Vehículos.

Con relación al pago al IESS no existe ninguna deuda patronal, todos los meses han sido pagadas las planillas correspondientes, como también el Fondo de Reserva.

El XIII y XIV Sueldo ha sido cancelado oportunamente y registrados en el Ministerio de Inclusión Económica y Social. El saldo que consta por pagar es la provisión del XIV y del XIII sueldos a diciembre.

Consta la provisión de vacaciones por pagar; la participación de utilidades que deben ser pagadas en el año 2013; y la provisión del pago del Impuesto a la Renta.

Los pagos al SRI han sido correctos y los saldos corresponden al mes de diciembre y serán pagados en enero del 2013.

Se adeuda a los señor Fernando y Mario Miranda un valor de \$ 84.960.14.

El Patrimonio no se ha incrementado, las utilidades se adeudan a los socios desde el año 2007 al 2012.

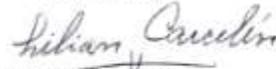
Antes de seguir con la investigación de las cuentas de Resultado he analizado las ventas de los años 210 – 2011 y 2012, para ver de forma más clara como ha ido creciendo la Empresa.

	AÑO 2.010	AÑO 20.011	AÑO 2.012
Ventas Netas	1.999.149.28	3.010.795.20	4.074.844.64
Menos costo de ventas	1.299.548.78	2.071.192.59	2.932.850.74
UTILIDAD EN VENTAS	699.600.50	939.602.61	1.141.993.90
Menos:			
Gastos administrativos y			
Operacionales	547.719.39	760.571.00	952.861.66
UTILIDAD OPERACIONAL	151.881.11	179.031.61	189.132.24
15% Utilidad Trabajadores	22.782.17	26.854.74	28.369.84
23% de Impuesto a la Renta	32.274.74	36.522.45	36.975.35
UTILIDAD NETA:	96.824.21	115.654.42	113.479.34

Felicito a usted por el éxito que sigue teniendo su compañía, por el desenvolvimiento económico y el cumplimiento con todas las obligaciones con el SRI y el Seguro Social.

Agradezco la colaboración prestada por el personal para poder cumplir con mi trabajo al proporcionarme toda la información y el material requerido, el momento que he necesitado.

Atentamente,



Lillian Carcelén Cornejo

Re. Nal. 4.709